

I Concurso de artes visuales (fotografía y audiovisual) Facultad de Educación-ULE (2022)

BASES:

1. Podrá participar en el concurso únicamente el alumnado de la Facultad de Educación de la Universidad de León.
2. Cada alumno podrá presentar una sola obra.
3. Las obras presentadas tendrán como tema los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** relacionados con la **justicia social**: Objetivo 1: Fin de la pobreza, Objetivo 2. Hambre 0 y Objetivo 3: Reducción de las desigualdades.
4. Las obras se presentarán en un formato de imagen de calidad suficiente (300 pp.).
5. Las obras se enviarán desde el correo institucional al Vicedecanato de Estudiantes (fcevdec3@unileon.es) indicando *Concurso de artes visuales*, nombre y número de teléfono del autor o autora y título de la obra. El plazo límite será el 21 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas.
6. La Facultad de Educación se reserva el derecho a reproducir la obra premiada a través del medio que estime oportuno.

JURADO

El jurado estará formado por un representante del profesorado, un representante del PAS y otro del alumnado de la facultad. Sus miembros serán los responsables de interpretar las bases y su fallo será inapelable.

PREMIO

Se establece un único premio: una Tablet. La entrega tendrá lugar en un acto público el 23 de noviembre de 2022 en la Facultad de Educación. Podrá declararse desierto si los trabajos presentados no tuviesen la calidad suficiente.

León, a 10 de noviembre de 2022,

Fdo. Decanato

